



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03598146- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSO: Aprobar dictamen, dar bajas y designar por concurso AY1 DP (OM N°: 1 a 6 - FBMC) - Sesión 24/06/2024

VISTO el Expediente N° EX-2023-03598146- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2023-1563-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 28 de julio de 2023, se aprobó el llamado a concurso para cubrir CINCO (5) cargos de Ayudante 1°, con dedicación parcial (AY1 DP SC N°: 105, 517, 518, 519 y 520) en el área Fisiología y Neurociencias del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación regular de los participantes mejor posicionados, en los cargos concursados, a partir del 1° de agosto de 2024, según consta en los gestos N° IF-2024-01054584-UBA-FISIOLOGÍA#FCEN y N° IF-2024-02910138-UBA-FISIOLOGIA#FCEN de orden 70 y 73.

Que el postulante Carlos Javier POMILIO optó por no aceptar el cargo concursado.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 24 de junio de 2024.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2024 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente y Principal 1-2, Personal Temporario):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Secuencia	Carácter	Observaciones
169.281	KLAPPENBACH	Martín	AY1	DP	518	10035	Regular	Baja y renueva
229.453	FRENKEL	Lía	AY1	DP	105	20005	Interino	Baja y renueva
159.924	PERISSINOTTI	Paula Patricia	AY1	DP	105	30013	Suplente	Baja y no renueva

169.217	FERNÁNDEZ LARROSA	Pablo Nicolás	AY1	DP	517	10023	Regular	Baja y renueva
157.362	MURTA	Verónica	AY1	DP	517	20025	Interino	Baja y no renueva
164.723	SCAIA	María Florencia	AY1	DP	519	20037	Interino	Baja y no renueva
173.303	POMILIO	Carlos Javier	AY1	DP	520	10013	Regular	Baja y no renueva

ARTÍCULO 3°.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1° de agosto de 2024 y no más allá del 31 de julio de 2027, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Fisiología y Neurociencias del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Carácter	Vacante / Financiamiento
169.281	KLAPPENBACH	Martín	AY1	DP	518	Regular	Reg. KLAPPENBACH, M. Leg.169.281. Sec.10035. Baja por concurso D.01/08/24
229.453	FRENKEL	Lía	AY1	DP	105	Regular	Vac. Int. FRENKEL. L. Leg.229.453 Sec.20005 Lic. SG 01/08/23- 31/07/24. Baja por concurso D.01/08/24.

							<p>Fondos usados por PERISSINOTTI, P. Leg.159.924 Sec.30013. Baja por concurso D.01/08/24</p> <p>*Solicita licencia (se tramita en REDEC GRAL.</p>
169.217	FERNÁNDEZ LARROSA	Pablo Nicolás	AY1	DP	517	Regular	<p>Reg. FERNANDEZ LARROSA P. Leg.169.217 Sec.10023 Lic. SG 1/08/23-31/07/24. Baja por concurso D.01/08/24.</p> <p>Fondos usados por MURTA, V. Leg.157.362. Sec.20025. Baja por concurso D.01/08/24</p> <p>*Solicita licencia (se tramita en REDEC GRAL.</p>
142.265	PÍREZ	Nicolás	AY1	DP	519	Regular	<p>Reg. LOIS MILEVICICH, J. Leg.193.997. Sec.10035. Baja por renuncia D.01/08/23.</p> <p>Fondos usados por SCAIA, M. Leg.164.723. Sec.20037. Baja</p>

							por concurso D.01/08/24 *Solicita licencia (se tramita en REDEC GRAL.
159.924	PERISSINOTTI	Paula Patricia	AY1	DP	520	Regular	Reg. POMILIO, C. Leg.173.303. Sec.10013. Baja por concurso D.01/08/24

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN FISIOLÓGÍA#FCEN.

la/vsa